

NOTA INFORMATIVA

17 de noviembre 2022

Hoy nos hemos reunido con la Empresa con el fin de avanzar en la negociación de la prórroga del Convenio. Todas las partes estamos de acuerdo con que la prórroga solo revise los aspectos económicos para el 2023.

Por parte de **CCOO** recordamos la imperiosa necesidad de una subida de todos los conceptos económicos para evitar perder más poder adquisitivo. Por ello, hemos indicado, que desde la firma del XIII Convenio en el 2019, y su prórroga se ha perdido este poder adquisitivo por la subida de la inflación derivada de la Guerra de Ucrania. Por ello hemos puesto sobre la mesa lo siguiente:

- ✓ Subida salarial acorde al IPC del 2022.
- ✓ Subida del kilometraje (para todo personal: dentro y fuera convenio).
- ✓ Subida del porcentaje de las aportaciones al Plan de Pensiones.
- ✓ Revisión al alza al IPC al cierre del año 2023.
- ✓ Mantenimiento de la Garantía de Empleo.
- ✓ Revisión de los niveles profesionales para crear nuevos niveles superiores y evaluar en los niveles más bajos la potencial subida del SMI en los saltos de nivel.

Así mismo desde **CCOO** hemos pedido que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) no repercuta en la subida salarial del resto de grupos y niveles profesionales.

La empresa nos indica que los tiempos son complejos y difíciles, imposible llegar al IPC. Así mismo nos solicitan suprimir el premio extraordinario de los 20 años.

Quedamos reuniéndonos en un par de semanas para avanzar en las propuestas.

Seguiremos informando

CCOO - TELYCO